



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, BOCYL 27-11-2019) POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Reunida la Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso general de méritos, arriba indicado, ha resuelto publicar la adjudicación provisional de los puestos de trabajo ofertados, según se indica en la base 4.2 de la misma:

Especialidad Administrativa:

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD/SERVICIO	GRUPO	NIVEL PLAZA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
SGAF12	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DEL ALUMNADO	SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	A2/C1	24	DIEZ	ALBEAR	ALMUDENA	***3940***
SGEF13	JEFE DE SECCIÓN DE SUBVENCIONES Y JUSTIFICACIONES	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	A2/C1	24	SANTAMARIA	ALDAY	MARTA ELENA	***9792***

La valoración de los puestos solicitados por los participantes en dicho concurso se encuentra publicada en la Intranet de la Universidad de Burgos, en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/recursos-humanos/personal-de-administracion-y-servicios-pas>

Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Burgos, a 24 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

25-02-2020 09:06:01

